

**DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**

DECRETO 197/2024, de 13 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D.^a Ana Isabel Martín Lahoz, como Jefa de Servicio de Régimen Económico y Gestión de Personal, del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, a petición propia, como Jefa de Servicio de Régimen Económico y Gestión de Personal, con número RPT 16003, de la Secretaría General Técnica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, de D.^a Ana Isabel Martín Lahoz, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, - Administradores Superiores, con Número Registro Personal: ****134202 A2001-11, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,
MANUEL BLASCO MARQUÉS**